



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

INFORME SUBCOMISIÓN PARA EL ANALISIS Y PROPUESTAS DEL CÓDIGO DE MINAS.

Doctor

ALFREDO MOLINA TRIANA

Presidente

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

Ciudad

Ref. INFORME SUBCOMISIÓN PARA EL ANALISIS Y PROPUESTAS DEL CÓDIGO DE MINAS.

Respetado Presidente:

En cumplimiento del encargo hecho por la mesa directiva de coordinar la Subcomisión para el análisis y propuestas del Código de Minas, de acuerdo con la Resolución 001 de 2016, me permito presentar para su consideración y la de la Comisión Quinta, que usted preside, el informe de las actividades de dicha Subcomisión para la legislatura 2016-2017.

Durante el año el grupo de Representantes designados por la Mesa Directiva de la Comisión Quinta hemos trabajado con junto con las organizaciones de la sociedad civil como FORO Nacional por Colombia, Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), Instituto Alexander von Humboldt y el Natural Resources Governance Institute (NRGI) con el fin de avanzar en actividades concretas para viabilizar la propuesta de reforma.

El papel de estas organizaciones ha sido el de aportar, desde sus experiencias, con insumos técnicos y metodologías para el desarrollo de las discusiones, para así articular el diálogo entre los diferentes actores que se pretende involucrar en este proceso.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

El principal propósito ha sido el de hacerle frente a la urgente necesidad de visibilizar y poner en la agenda pública los obstáculos del sector minero, que de hecho se encuentra en moratoria, ya que se ha identificado serias falencias en la normatividad vigente para la garantía de los derechos individuales y colectivos, y en el cumplimiento de los principios constitucionales.

En ese sentido, el fin último que se ha buscado es el de incentivar propuestas legislativas que desde el Congreso deban surtir para avanzar en una apuesta por un sector minero que contribuya al desarrollo responsable y sostenible del país. Se trata de construir una propuesta para socializarla con los diferentes actores sociales y políticos, así como con el Gobierno Nacional.

Teniendo en cuenta que cualquier proyecto de ley que afecte a los grupos étnicos debe surtir el proceso de consulta previa, y su trámite debe preceder a la radicación del proyecto en el Congreso, el plan de trabajo acordado propone actividades de discusión e intercambio con los diferentes actores involucrados (sector privado, gobierno, actores políticos, comunidades y organizaciones de sociedad civil) para realizar un proceso de construcción de consensos frente a una apuesta de visión del sector de largo plazo que recoja los distintos intereses y de esta manera se logre consolidar una propuesta normativa que se ajuste a un territorio heterogéneo y diverso.

En el marco de esta agenda, durante el último año se ha avanzado en la construcción de una matriz de análisis sobre recomendaciones de política minera realizadas por diferentes entidades y estudios entre los que se encuentran los informes de la Contraloría General de la República, las investigaciones realizadas por la Universidad Externado de Colombia, el Grupo de Diálogo sobre Minería en Colombia, Foro Nacional por Colombia, Ley 1382 de 2010 (Anexo copia del documento).

Asimismo, se ha avanzado en un proceso de priorización de temáticas a partir del cual se consolidará la propuesta de articulado. Este articulado se irá construyendo por secciones de acuerdo a la matriz elaborada en el taller de priorización. Paralelamente, junto con FORO Nacional por Colombia, Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria WWF, y el NRGÍ.

A continuación, se presenta una relación de las actividades realizadas con el concurso de la Subcomisión y de los Honorable Representantes que hacen parte de ella:



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Fecha	Lugar	Actividad	Tema
7 de septiembre	Comisión Quinta	Reunión Conflictos Territoriales con Foro Nacional por Colombia e Instituto Holandés para la democracia	Minería y economía extractiva
7 de diciembre	Comisión Quinta	Reunión sobre reforma al Código minero con Foro Nacional por Colombia, WWF e Instituto Holandés para la democracia	Minería y economía extractiva
31 de Mayo	Comisión Quinta	Reunión sobre reforma al Código minero con Foro Nacional por Colombia, WWF e Instituto Holandés para la democracia	Minería y economía extractiva
5 de junio	Comisión Quinta	Taller de priorización propuesta reforma Código Minero	Minería y economía extractiva

Finalmente, en la actualidad se está trabajando en la idea de en taller para realizar un barrido de la jurisprudencia en materia normativa para el sector minero. Este espacio debe contar con la participación activa de la Subcomisión nombrada por la mesa directiva de la Honorable Comisión V y articular sus esfuerzos con la Subcomisión accidental de plenaria intentando comprender las necesidades legislativas que deben desarrollarse para el sector.

Esperando haber cumplido con el encargo encomendado por usted, señor presidente, y por la mesa directiva, quedo atento a cualquier inquietud que considere.

Atentamente,

LUCIANO GRISALES LONDOÑO
H. Representante a la Cámara
Coordinador Subcomisión

Anexo: Documento con Matriz de Análisis de las propuestas

Recibido
26/09/2011
12:50